

Acusa Morena cambio a modo

CLAUDIA SALAZAR

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, manifestó su molestia por la resolución del Tribunal Electoral que modifica los términos de la convocatoria para la elección de consejeros electorales, al anular una posible intervención de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en el proceso de evaluación.

Ayer, los magistrados electorales determinaron que la convocatoria debe diferenciar la elección en la presidencia del INE y otras tres vacantes y que el Comité Técnico de Evaluación, que califica a aspirantes, propone a finalistas y elabora las quintetas de candidatos, debe actuar con mayor independencia.

“Sin novedad. El Tribunal Electoral pide modificar la convocatoria para elegir a consejeros electorales.

“No duden que quieren reglas a modo para que los próximos consejeros sean ahijados de Claudio X. o Lorenzo Córdova”, manifestó Mier en sus cuentas de redes sociales, luego de que el Tribunal le enmendó la plana a la Cámara de Diputados.

El morenista detalló que aún revisarán la sentencia emitida.

“Pero no tienen vergüenza ni remedio”, afirmó.

La resolución del Tribunal Electoral eliminó la obligación del Comité para entregar a la Jucopo, presidida por Mier, informes sobre diferentes momentos del proceso de evaluación.

En abril próximo deben

tomar posición los nuevos consejeros electorales y la convocatoria para abrir el registro de los candidatos se emitió la semana pasada, pero fue impugnada por dos mujeres aspirantes que alegaron falta de precisión en las reglas sobre paridad de género.

“Le asiste la razón a las actoras, cuando aducen que en la convocatoria se le da una indebida intervención a la Junta de Coordinación Política en dos momentos distintos del procedimiento de evaluación de las personas aspirantes”, señala la resolución del Tribunal.

